

rejun los suplicantes a la benignidad de
su Cua Importantemente para propper el Ardo por
oro en d. de Lorca y Marzo de 1799 =

Lorenzo Perez de Moya y Luis Jimenez

Miguel Perez Diaz, Es.^{no} al Rey nues-
tro ^{en} y mayor al Ayuntamiento de esta
M. N. y M. L. Ciudad de Lorca doy fe co-
mo en el Cabildo celebrado oy dia de la fha
en vista al memorial q. antecede y demas do-
cum.^{tos} q. le acompañan se acordó lo q. sigue
Acuerda. En vista a la amphi.^{on} y fianza q. ofrece
Lorenzo de Moya para la seguridad a las Bu-
las q. corren en esta ciudad en el presente año, en
fuerza de lo veniente por esta Ciudad. Acordó:
pase a informe al Cab.^{no} por el qual y evacua-
do se traiga para su resoluz.^{on}
Corresponde fiel.^{te} con su orig.^{al} q. queda en el li-
bro Capitulat Cora.^{te} a q. me remito y en fe a ello
doy el presente q. firmo en esta dha Ciudad de Lor-
ca a diez y seis dias del mes de Marzo de mil setez.^{tos}
noventa y nueve años

Miguel Perez Diaz

